

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26814** *Resolución de 11 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 29.11.2024, de 29 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Técnico/a de Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a, Técnico/a de TIC, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a, Técnico/a de Protección Civil y Emergencias, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a, Técnico/a de Patrimonio Natural y Verde Urbano, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Economía y Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 11 de diciembre de 2024.–La Concejala, Salut González Martín.